UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 968 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 JUN 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 1442-2022-R del Rectorado y el Memorando Nº 0983-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-I (Modalidad Presencial) de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamaga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 39º de la Ley Univrsitaria Nº 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

- 1677 -
RECTOR

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 014-2022-UNSCH-CU, de fecha 26 de enero de 2022, se aprobó el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2022-I (Modalidad Semipresencial);

Que, el artículo 3º de la Resolución Viceministerial Nº 076-2022-MINEDU dispone que las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, retornan a la prestación del servicio educativo, según la modalidad autorizada en su licencia institucional, a partir del segundo semestre académico de 2022, con observancia de las disposiciones emitidas por el gobierno central y la autoridad sanitaria respecto de las medidas de prevención y control de la COVID-19;

Que, con Memorando Nº 0983-2022-UNSCH-VRAC, de fecha 24 de junio de 2022, el Vicerrectorado Académico ha remitido el Calendario de Actividades Académico-Administrativas (Modalidad Presencial) de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga para el semestre académico 2022-I;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas (Modalidad Presencial) de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga para el semestre académico 2022-I, en el marco de la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de junio de 2022;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 968 -2022-UNSCH-CU

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas (Modalidad Presencial) de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga para el semestre académico 2022-I, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Escuelas Profesionales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Archivo.

WYVJ/ccz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dirección de Gestión Académica

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

2022-I (MODALIDAD PRESENCIAL)

AÑO/MES	ACTIVIDADES
AGOSTO 08 al 17	Matrícula previa generación de esquelas de pago de la Matrícula Regular (SIMA) y los pagos correspondientes en las entidades financieras autorizadas.
AGOSTO 18 y 19	Matrícula extemporánea.
AGOSTO 22 al 24	Reajuste de la carga académica a nivel de los departamentos académicos, teniendo en cuenta el número real de estudiantes matriculados por asignatura y remisión a la Dirección de Gestión Académica.
AGOSTO 25 y 26	Evaluación de la carga académica docente en la Dirección de Gestión Académica y levantamiento de observaciones.
AGOSTO 29	**INICIO DE CLASES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I**
SEPTIEMBRE 18 AL 02 DE DICIEMBRE	• **Examen de exoneración:** Generación de esquelas de pago (SIMA), pagos (financieras autorizadas), presentación de solicitudes (Mesa de Partes Virtual) y Exámenes de Exoneración. **Curso Único:** Pagos (financieras autorizadas), presentación de solicitudes (Mesa de Partes Virtual) y exámenes de Curso Único.
OCTUBRE 02 al 06	Petición de dictado de asignaturas por las Escuelas Profesionales y la Dirección Universitaria de Estudios Generales, para el segundo semestre académico **2022-II.**
OCTUBRE 16 al 20	Distribución de asignaturas en los departamentos académicos para el semestre académico **2022-II.**
NOVIEMBRE 14 al 18	Encuesta estudiantil virtual por la Oficina de Tecnología de la Información (SIMA), sobre la labor docente (de todos los responsables de clases teóricas y prácticas).
NOVIEMBRE 25 al 30	**Pagos para la desmatrícula (Financieras autorizadas) previa generación de esquelas de pago de la desmatrícula (SIMA).**
DICIEMBRE 2	Finalización del periodo de recepción de expedientes (SIMA) para generación de Actas Especiales (Convalidación, Prácticas, Exoneración, Cursos Únicos).
DICIEMBRE 12 al 16	**PERIODO DE EVALUACIONES FINALES Y LLENADO DE CALIFICACIONES (SIMA) POR LOS DOCENTES Y CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
DICIEMBRE 19 Y 20	Generación de esquela de pago y matrícula para exámenes sustitutorios y aplazados.
DICIEMBRE 21 AL 23	Periodo de exámenes sustitutorios y de aplazados. Llenado de notas (SIMA) por los docentes a nivel de las Escuelas Profesionales y Estudios Generales.
DICIEMBRE 27 AL 30	Impresión y remisión de Actas Regulares de Evaluación Final por la Oficina de Tecnología de la Información a los Departamentos Académicos y Estudios Generales.
DICIEMBRE 27 AL 30	Entrega de Registros de Evaluación, Acción Docente y rúbrica de Actas de Evaluación Final por los docentes en los Departamentos Académicos y Dirección Universitaria de Estudios Generales.
DICIEMBRE 27 AL 30	Remisión de las Actas de Evaluación Final por las Direcciones de Escuelas Profesionales y Estudios Generales a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General, bajo responsabilidad.
DICIEMBRE 31	**FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I.**

❖ Inmediatamente después de toda evaluación, el/la docente está obligado al llenado de la nota en SIMA (Actualmente denominado Sistema Integrado Informático de Gestión Educativa).

DÍAS LECTIVOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
AGOSTO 2022	Primera	29	-	31			02	
SETIEMBRE 2022	Primera				01	02	02	24
	Segunda	05	06	07	08	09	05	
	Tercera	12	13	14	15	16	05	
	Cuarta	19	20	21	22	13	05	
	Quinta	26	27	28	29	30	05	
OCTUBRE 2022	Sexta	3	4	5	6	7	5	21
	Séptima	10	11	12	13	14	5	
	Octava	17	18	19	20	21	5	
	Novena	24	25	26	27	28	5	
	Décima	31	--	--	--	--	1	
NOVIEMBRE 2022	Decima	--	1	2	3	4	4	22
	Décima Primera	7	8	9	10	11	5	
	Décima Segunda	14	15	16	17	18	5	
	Decima Tercera	21	22	23	24	25	5	
	Decima Cuarta	28	29	30	--	--	3	
DICIEMBRE 2022	Decima Cuarta	--	--	--	1	2	2	10
	Decima Quinta	5	6	7	8	9	5	
	Decima Sexta	12	13	14	15	16	5	
TOTAL, DE DÍAS LECTIVOS								76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Dra. Herlinda CALDERÓN GONZÁLEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA

Ayacucho, junio de 2022